

POR ALICIA DELIBES

# VEINTE AÑOS DESPUÉS DE LA LOE

*La obsesión igualitaria*



La LOE, Ley Orgánica de Educación del 3 de mayo de 2006, elaborada por el gobierno socialista de José Luís Rodríguez Zapatero, tuvo como principal objetivo paralizar la aplicación de la conocida como Ley de Calidad (LOCE) de Pilar del Castillo, ministra de Educación con el gobierno de José María Aznar entre 2000 y 2004. Dicha Ley había sido promulgada el 23 de diciembre de 2002. Si bien algunas de sus disposiciones estaban ya cumpliéndose, la organización de las enseñanzas no había comenzado a implantarse.

La LOE estaría vigente siete años, hasta diciembre de 2013, fecha en la que fue promulgada una nueva ley de educación del PP, la LOMCE, Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación. Ahí no quedó la cosa porque, otros siete años después, con la llegada al poder de Pedro Sánchez, otra ley socialista, la LOMLOE, impediría que la derecha metiera baza en lo que los socialistas, desde la gran reforma educativa que supuso la LOGSE de 1990, consideran suyo: la educación de los ciudadanos españoles.

Dado que la actual ley de educación, Ley Orgánica de Modificación de la LOE del 29 de diciembre de 2020 (LOMLOE), como su título indica, es una modificación de la LOE, se puede decir sin caer en el error que este 3 de mayo la LOE ha cumplido veinte años. Aniversario que se puede aprovechar para recordar el origen y el espíritu de las cuatro leyes de educación que han ocupado el primer cuarto del siglo XXI y que son, por orden cronológico: LOCE, LOE, LOMCE y LOMLOE.

El 14 de marzo de 2004, tras el 11-M, el PSOE ganaba las elecciones y el nuevo presidente del gobierno, José Luís Rodríguez Zapatero, con la misma premura que anunciaba la retirada de las tropas de Irak, prometía la paralización de la entonces vigente Ley Orgánica de Calidad de la Educación.

Cabría preguntarse el porqué de esa premura cuando la LOCE mantenía la estructura del sistema escolar establecida por la LOGSE en 1990: diez cursos de educación básica (seis de Primaria y cuatro de Secundaria Obligatoria), seguidos de dos cursos de bachillerato o de Formación Profesional. Lo que establecía aquella ley, en aras a mejorar los resultados académicos de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), eran distintas ramas o itinerarios a partir de 3.º, un programa especial de iniciación profesional para los alumnos que hubieran cumplido 15 años y la posible especialización «curricular» de algunos institutos. Por otra parte, para hacer un bachillerato más exigente se introducía una prueba final que condicionaba la obtención del título.

La entrada en vigor de las enseñanzas de la Ley de Calidad (LOCE) debía realizarse en el comienzo del curso 2003-2004. Apenas transcurrido un mes desde la formación del gobierno socialista, el BOE publicaba el Real Decreto 1318/2004, de 28 de mayo, por el que se establecía un nuevo calendario de aplicación de las enseñanzas de la Ley. Este nuevo calendario retrasaba la implantación hasta el curso 2006-07. Con ello, la ministra socialista María Jesús San Segundo disponía de dos años para elaborar una nueva ley de educación. Un tiempo que sus colaboradores aprovecharon para llevar a cabo una intensa campaña con el objeto de descalificar las reformas previstas por la ley del PP.

La «C» de calidad en el título de la Ley inspiró a los publicistas. *Sin equidad no puede haber calidad*, fue el eslogan de aquella campaña. El Ministerio publicó un folleto titulado *Una educación de calidad para todos y entre todos* (todavía no se había puesto de moda el lenguaje inclusivo), una especie de manifiesto que apuntalaba los principios irrenunciables de una educación «democrática» que, a juicio del gobierno socialista, la LOCE no había respetado.

Y es que, para los pedagogos igualitaristas la «equidad» es incompatible con la meritocracia. El mérito de los alumnos que más se esfuerzan en el estudio durante la etapa de enseñanza obligatoria no debe ser reconocido ni mucho menos recompensado.

Cuando finalmente la LOE fue publicada, en su preámbulo, o exposición de motivos, se exponían algunas de las razones por las que la LOCE era derogada. Las distintas opciones en los últimos cursos de la ESO, el adelanto de la formación profesional, así como la especialización de centros de secundaria, iban en contra de la «comprensividad» del sistema educativo establecido con la LOGSE en 1990.

Existían otros motivos más ideológicos que tenían que ver con la filosofía «neoliberal» que, según los pedagogos socialistas, había inspirado de la Ley de Calidad y que se reflejaba en el empeño de sus elaboradores por resucitar valores tan «trasnochados» como la instrucción, el estudio y el esfuerzo personal.

En la lógica socialista se contemplan dos tipos de esfuerzo: el personal del alumno y el colectivo del sistema. El primero es malo porque contribuye a desarrollar un sentimiento competitivo, intolerable en la pedagogía progresista. El esfuerzo que la socialista LOE contemplaba no debía ser individual sino compartido por toda la comunidad educativa.

La «equidad» y la «responsabilidad compartida» fueron los principios que inspiraron casi todas las medidas que la LOE propuso para resolver los problemas que aquejaban a nuestro sistema educativo. Dado que es «el sistema» quien debe asumir la responsabilidad del fracaso escolar, no es el alumno el que debe esforzarse por aprender y aprobar, sino que son el centro escolar y las administraciones educativas quienes deben poner todos los medios y recursos a su alcance para que lo haga: se suprimieron los exámenes de septiembre, se limitaron las repeticiones de curso y se eliminó la prueba general del fin del bachillerato.

Ni controles del aprendizaje, ni pruebas generales, ni exámenes. La LOE estableció un sistema de «evaluaciones de diagnóstico» que se aplicaban a una muestra seleccionada de centros y de alumnos. No se trataba de evaluar los conocimientos adquiridos por los alumnos, sino el sistema.

La cuestión era recuperar con una ley más adaptada al siglo XXI la «comprensividad» de la LOGSE de 1990, la revolución pedagógica que la izquierda de los años setenta había soñado con llevar a cabo. El término «comprensivo», de significado difuso, era un anglicismo que se tomó de las *Comprehensive Schools* británicas, impuestas en 1965 por el ministro de Educación laborista Anthony Crosland.

Anthony Crosland era el autor de un libro, *The Future of Socialism*, publicado en 1956, en el defendía la idea de que los socialistas debían olvidarse de nacionalizar la industria y preocuparse por controlar la educación. El futuro del socialismo dependía de la educación. Crosland odiaba las *Grammar Schools* o Institutos estatales de Enseñanza Media que se habían creado en Inglaterra al final de la Segunda Guerra Mundial para escolares distinguidos por sus buenas calificaciones en las escuelas de Primaria. De ahí que su primera actuación cuando en 1965 le nombraron ministro de Educación, con Harold Wilson de primer ministro, fuera obligar a que todas las escuelas de secundaria tuvieran el mismo nivel de exigencia y el mismo plan de estudios. A estas escuelas se las llamó *Comprehensive Schools*.

Por cierto, que la ley de reforma del sistema de enseñanza secundaria que Margaret Thatcher encargó hacer cuando fue primera ministra, el *National curriculum* de 1989, era bien conocido por los elaboradores de nuestra LOGSE que se jactaron entonces de haber hecho una reforma de la educación en las antípodas de la que había dejado la «neoliberal» Thatcher.

En el año 2001, Luis Gómez Llorente (1939-2012), profesor de Filosofía y quizás una de las figuras más influyentes en la elaboración de un modelo socialista de educación, publicó un libro, *Educación pública*, que permite conocer la postura de los socialistas frente a la educación durante todos los cambios de legislación habidos, desde 1970 hasta el año 2000.

Conocedor de la historia de la educación en España, Gómez Llorente sabía que el PSOE, desde que tuvo un proyecto para la educación, había abogado por una enseñanza «unificada», igual para todos, en los niveles anteriores a la universidad. En ese libro, Gómez Llorente explicaba por qué, en la LOGSE, se adoptó el término «comprensiva» en lugar de «unificada»: «Esta denominación, al proceder de un anglicismo y al contar con experiencias precedentes en otros países de la Europa occidental, causa menos repulsión a ese sector de mentalidad pequeño-burguesa que se llama centrista».

Por supuesto que el líder de la pedagogía socialista era consciente, y así lo señalaba, de que una enseñanza igual para todos solo puede sostenerse si toda la educación se pone en manos del Estado. Nosotros, decía refiriéndose a los socialistas, siempre hemos defendido la «libertad en la enseñanza», o libertad de cátedra, pero no la «libertad de enseñanza» porque esta supone la defensa de la enseñanza privada. De ahí viene la permanente reivindicación de «escuela única, pública, laica» propia de la izquierda.

Volviendo a la ley de educación del gobierno de Rodríguez Zapatero, la LOE, que ahora cumple veinte años, debo decir que, a pesar de la obsesión igualitaria de sus inspiradores, algún resquicio quedó para que, en la Comunidad de Madrid, bajo la presidencia de Esperanza Aguirre, se pudieran realizar pruebas de control de conocimientos y destrezas adquiridas por los escolares al final de la de Educación Primaria

y de 3.º de la ESO. Creándose, además, un Premio Extraordinario de la ESO y un Bachillerato de Excelencia para los mejores alumnos, fomentándose también la especialización de centros tanto públicos como concertados. Algunas de esas medidas han sido taxativamente prohibidas en la Ley de Modificación de la LOE (LOMLOE) del gobierno de Pedro Sánchez.

Esperanza Aguirre, cuando fue ministra de Educación entre 1996 y 1999, aunque la LOGSE no se había implantado del todo, comprendió que el problema fundamental estaba en el plan de estudios, hoy llamado currículo (otro anglicismo). Y no estaba equivocada. Un currículo que indique claramente lo que los escolares deben aprender y los profesores enseñar y unas pruebas de control que aseguren su aprendizaje, mejoraría sin duda los resultados de todos los alumnos. Es de puro sentido común, pero me temo que mientras el control de la educación esté en manos de pedagogos igualitaristas sin escrúpulos, esto no será una empresa fácil.